



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**2024**  
**Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas**

**Disposición**

**Número:** UNM-DCEYJ 04/24

Ciudad de MORENO  
Miércoles 6 de marzo de 2024

**Referencia:** Aprobación de Programa Asignatura Contabilidad II (1432)

---

VISTO el Expediente N° UNM: 000783/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 26/18, se aprobó el Programa de la asignatura: CONTABILIDAD II (1432), del área CONTABILIDAD; correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del actual DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que conforme a la dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en sesión ordinaria N° 74/24, de fecha 15 de febrero de 2024, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
JURÍDICAS  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, la Disposición UNM-DEYA N° 26/18.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el Programa de la asignatura: CONTABILIDAD II (1432), del área CONTABILIDAD; correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

**DISPOSICIÓN UNM-DCEYJ N° 04/2024**

*uy*



Lic. MARCELO A. MONZÓN  
DIRECTOR - DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

**MONZON Marcelo  
Alejandro  
2024.03.12  
16:35:58 -03'00'**

**Referencia:** Anexo

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**  
**PROGRAMA ASIGNATURA: CONTABILIDAD II (1432)**

**Carrera:** CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)<sup>1</sup>

**Área:** Contabilidad

**Trayecto curricular:** Ciclo inicial de la Carrera de Contador Público Nacional

**Período:** 1° Cuatrimestre - Año 3

**Modalidades:** Presencial o semipresencial

**Carga horaria:** 96 (noventa y seis) horas, con un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas virtuales

**Vigencia:** A partir del 1er. cuatrimestre 2024

**Clases:** 32 (treinta y dos)

**Régimen:** regularidad o libre

**Responsable de la Asignatura:** Marcela A. BERGALLI

**Programa elaborado por:** Marcela A. BERGALLI

## **FUNDAMENTACIÓN**

La creación de la carrera de Contador Público Nacional apunta a lograr la formación de profesionales que dominen todos los aspectos vinculados con la creación, gestión y administración de entes económicos, tanto privados como públicos, con o sin fines de lucro con la finalidad de favorecer, especialmente, el desarrollo económico y social del área de influencia de la Universidad Nacional de Moreno (UNM) y también del país. La propuesta pedagógica tiene como objetivo la formación de Contadores Públicos Nacionales que adquieran herramientas y metodologías que les permitan abordar contextos complejos y fluctuantes, ya sea para crear, gestionar, asesorar o dirigir de manera eficiente y eficaz a las organizaciones en la era de las sociedades del conocimiento. En tal sentido, al tratar la teoría contable desde una perspectiva científica, se descartan soluciones únicas para los principales problemas de la doctrina y de la práctica, poniendo énfasis en el conocimiento y el análisis crítico de los principios y normas que rigen la práctica profesional.

La materia Contabilidad II es parte medular del ciclo de formación contable y pone su acento en los objetivos que seguidamente se detallan.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Entender la organización de la profesión y la sanción de normas contables en el país, analizándolas críticamente.
- Conocer los diferentes modelos contables y las técnicas de reexpresión monetaria
- Aplicar la metodología apropiada para la confección de estados contables básicos y ordenar el contenido de los estados contables de acuerdo a los criterios de exposición aplicables.

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 3595/21

## **CONTENIDOS MINIMOS**

Modelos contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. Estados Contables o Financieros. Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas

### **PROGRAMA**

#### **UNIDAD 1**

##### **NORMAS CONTABLES**

Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.

Proceso de emisión de normas contables Normas contables legales. Normas contables profesionales. El marco internacional. Modelos contables. Variables más relevantes. El capital a mantener. Los criterios de medición. La unidad de medida.

##### **Objetivos Específicos:**

- Que el alumno logre identificar las normas contables vigentes y realice su comparación con normas internacionales.
- Que el alumno reconozca las distintas opciones de valuación y medición que se desarrollan en los diferentes modelos contables.

##### **Bibliografía:**

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018) Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Errepar. Cap I y II
- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I Cap. I y II.
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

#### **UNIDAD 2**

##### **VALORES DE INCORPORACION AL PATRIMONIO**

El valor: a) enfoque contable: valor de costo, de mercado, valor actual, valor recuperable. B) enfoque económico: valor de uso, valor de costo, de producción, de oportunidad, de cambio, Criterio para reconocer las variaciones patrimoniales: intercambios, acrecentamientos, revalorizaciones, desvalorizaciones. Bienes incorporados por compra, donaciones, aportes, trueques. Costos financieros.

##### **Objetivos Específicos:**

Que el alumno conozca los distintos criterios de incorporación al patrimonio de activos, pasivos como así también las pautas de reconocimiento de resultados, tanto desde el punto de vista normativo como doctrinario.

##### **Bibliografía:**

- Enrique Fowler Newton (2011). Cuestiones Contables Fundamentales. Edit. La Ley. 5ta. Edición.
- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I – Cap. 4

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap.VI
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

### **UNIDAD 3**

#### **LA REEXPRESION MONETARIA Y LA MONEDA HOMOGÉNEA**

Concepto general. Rubros monetarios y no monetarios Introducción al procedimiento de reexpresión de los estados contables. Métodos de reexpresión. Proceso secuencial de ajuste. Determinación del resultado del ejercicio y del resultado por tenencia, netos del efecto inflacionario. Técnicas de comprobación de los resultados. Normativa aplicable.

#### **Objetivos Específicos:**

- Que el alumno reconozca los efectos de las variaciones de precios en los estados contables y su manera de reflejarlos a través de la reexpresión de las partidas que integran el patrimonio

#### **Bibliografía:**

- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I – Cap.3
- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap.III
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

### **UNIDAD 4**

#### **VALUACIÓN AL CIERRE**

Los valores corrientes. Medición de activos y pasivos. Los resultados por tenencia. Contingencias: concepto, clasificación, métodos de estimación, requisitos para su registración. Hechos posteriores: concepto, consideración y tratamiento contable, importancia en las tareas de valuación. Ajuste de resultado de ejercicios anteriores: concepto, causas, tratamiento y exposición. El método de la revaluación. Normativa aplicable.

#### **Objetivos Específicos:**

- Que el alumno conozca y analice los distintos criterios de valuación de bienes y deudas al cierre del período, tanto desde el punto de vista normativo como doctrinario.

#### **Bibliografía:**

- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I. Cap 5 / 9 a 12.
- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. VII / VIII / IX.
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

## **UNIDAD 5**

### **ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Concepto, objetivos y tipos de presentación de la información contable. Normas vigentes. Estado de Situación Patrimonial. Estado de evolución del patrimonio neto. Estado de resultados. Estado de flujo de efectivo: contenido, estructura, métodos de preparación: directo e indirecto. Información complementaria (Notas y Cuadros anexos). Estados comparativos: exposición. El Balance General.

#### **Objetivos Específicos:**

- Que el alumno conozca y aplique los criterios de exposición de los Estados Contables tanto desde el punto de vista normativo como doctrinario.

#### **Bibliografía**

- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar. Cap. V / XI a XVI.
- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo II. Cap.22 a 26
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

## **UNIDAD 6**

### **INTEGRACIÓN**

Presentación de Estados Contables. Valuación y Exposición. Trabajo Práctico Integrador

#### **Objetivos Específicos:**

- A través de un taller donde se elaborará un trabajo práctico integrador, se buscará que el alumno unifique los conocimientos teórico prácticos desarrollados durante el curso

#### **Bibliografía:**

- Enrique Fowler Newton (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. edición
- Alberto Veiras y Héctor Paulone (2018). Medición y presentación de Estados Contables. 1era. Edición. Edit. Errepar.
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
- Normas Internacionales de Información Financiera del IASB

### **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

- Repasar las bases normativas y conceptuales requeridas por la materia para el entendimiento del proceso contable.
- Identificar hechos y operaciones económicas y sus efectos sobre el patrimonio del ente.
- Definir la naturaleza, características y tratamiento contable de los rubros del Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados
- Elaborar Estados Contables utilizando criterios doctrinarios y aquellos que surgen de la aplicación de normas contables legales y profesionales vigentes.

- Desarrollar una fuerte capacidad de análisis con criterio contable, que permita al alumno establecer relaciones desde lo conceptual a lo práctico sobre los distintos contenidos curriculares de la asignatura

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El aula es un espacio donde se generan conocimientos, discusión de ideas y producción de saberes, por lo que la metodología de trabajo que se aplicará tenderá a fortalecer el sistema de comunicación con el alumno con el objeto de mejorar el proceso de aprendizaje.

Se establece un régimen de 6 horas semanales de clases, que serán distribuidas en dos clases semanales de 3 horas cada una (en la modalidad semipresencial, una clase será presencial y la otra será virtual sincrónica). En dichas clases se alternarán conceptos teóricos con ejemplos y ejercicios de aplicación práctica para la integración de los conceptos.

En aquellos cuatrimestres en los que la asignatura se dicte en forma semipresencial, dentro de la clase virtual sincrónica priorizará la aplicación de los conceptos teóricos a ejercicios prácticos que quedarán grabados en el aula virtual para consulta de los estudiantes. Esta metodología, además, permitirá la utilización de planillas de cálculo en la confección de Balances de Sumas y Saldos y de asientos contables haciendo que el estudiantado se familiarice con la aplicación de las nuevas tecnologías (Tics), necesarias para el desarrollo de su futura actividad profesional.

### **A - Metodología de Trabajo para la Formación Teórica:**

En cada clase presencial:

- Se presentará un repaso de los temas en forma expositiva referenciando al material teórico disponible en el campus que fue producido para cada unidad temática con formato videos y que estará disponible de manera asincrónica con la debida antelación.
- Se analizarán los textos bibliográficos y las Resoluciones Técnicas incorporando material en power point y otros sistemas de producción de material audiovisual (Prezi, Canva).
- Se fomentará la adquisición de conceptos y habilidades sobre la Contabilidad, relacionados con conocimientos que traen de materias anteriores.
- Se intercalarán cuestionarios y ejemplos prácticos simples que permitan su resolución a partir del conocimiento que se está desarrollando, evacuando dudas que puedan surgir.
- Se contará con una guía de trabajos prácticos que permitirá integrar la teoría con el desarrollo de casos modelos.
- Se cerrarán las clases, sacando conclusiones con la participación de los alumnos, no solo acerca del tema tratado, sino de su vinculación con temas anteriores, de su aplicación práctica y de su conexión con los temas a desarrollar en las próximas clases.

### **B - Metodología de Trabajo para la Formación Práctica:**

Las clases orientadas a la formación práctica se desarrollarán, tanto de manera presencial como de manera virtual sincrónica buscando que los estudiantes construyan aprendizaje significativo enfrentándose a las tareas de elaboración y presentación de los Estados

Contables de una empresa, aplicando de manera virtual las herramientas de las nuevas tecnologías (TICs) que la plataforma Moodle les facilita, lo que les permitirá integrar los aspectos teóricos aprendidos con el ámbito de la práctica laboral-profesional, exigiéndoles alguna toma de decisiones.

Para ello se utilizará un ejercicio de simulación donde se le brindará al alumno una serie de consignas que le facilitarán la ejecución del trabajo. Se organizarán sesiones de trabajo grupal, virtuales y/o presenciales, supervisadas por el docente para el desarrollo del trabajo integrador, generando diferentes espacios para el trabajo cooperativo.

## **EVALUACIÓN y APROBACIÓN**

En base a tres instancias de evaluación que consistirán en dos exámenes parciales teórico-práctico y un Trabajo Práctico Integrador. Se prevé tanto la regularización de la asignatura como la promoción directa. En el primer caso se requerirá, además del porcentaje de asistencia establecido en el plan (75% de asistencia a las clases presenciales), una nota de 4 (cuatro) puntos en cada instancia mencionada para mantener la regularidad y pasar la instancia del examen final para la aprobación de la materia. Para la promoción directa (sin examen final), se requerirá, además del porcentaje de asistencia, obtener una nota de 7 (siete) puntos o más en cada una de las instancias mencionadas más arriba. Se prevé una instancia recuperatoria de uno de los parciales que habilitará para regularizar la materia a instancias del examen final.

La práctica evaluativa tiene como propósito lograr que los estudiantes adquieran modos de hacer, de decidir, de valorar, de saber estar, cercanos a su futuro ejercicio profesional. Por ello se evaluará no solo el examen escrito, sino su evolución durante la cursada, la participación en clases, la dedicación, la habilidad para defender sus ideas y expresarlas con claridad junto con el desarrollo de trabajos donde los alumnos expongan sus conocimientos y tomen decisiones similares a las que se les presentarían en la vida profesional.

Las actividades de formación práctica, que comprenden la elaboración y defensa de un TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR, serán evaluadas con las mismas consideraciones que se aplican para las instancias de parcial.

Para su elaboración se evaluará la aplicación de la metodología apropiada para la confección de estados contables y la presentación del contenido de los mismos de acuerdo con los criterios de exposición aplicables que surgen de las normas contables profesionales y legales vigentes.

Para la defensa se considerará la aplicación de vocabulario técnico y el desarrollo de la capacidad de análisis con criterio contable, que permita al alumno establecer relaciones desde lo conceptual a lo práctico, lo que comprende no solo los conceptos adquiridos en la materia que se está evaluando, sino también aquellos que, correspondiendo a otras materias, deberían ser apropiados por el alumno para el desarrollo de la tarea encomendada.

Una retroalimentación adecuada será un elemento fundamental ya que permitirá a los alumnos comprender sus modos de aprender, valorar sus procesos y resultados, autorregulando su aprendizaje.



## CRONOGRAMA DE CLASES

CLASE	ACTIVIDAD	CONTENIDO
1	TEORIA	PRESENTACION - NORMAS CONTABLES
2	TEORIA +GUIA PRACTICA	MODELOS CONTABLES - AJUSTE POR INFLACION
3	GUIA PRACTICA	MODELOS CONTABLES - AJUSTE POR INFLACION
4	TEORIA + GUIA PRACTICA	MEDICIONES EN GENERAL - INICIO Y CIERRE
5	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICIONES EN GENERAL - INICIO Y CIERRE
6	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE CAJA Y BANCOS/CREDITOS Y DEUDAS
7	GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE CAJA Y BANCOS/CREDITOS Y DEUDAS
8	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE BIENES DE CAMBIO/INVERSIONES
9	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE BIENES DE CAMBIO/INVERSIONES
10	TEORIA + GUIA PRACTICA	CAJA Y BANCOS - EJERCICIOS COMBINADOS INICIO Y CIERRE
11	TEORIA +GUIA PRACTICA	CREDITOS Y DEUDAS – EJERCICIOS COMBINADOS INICIO Y CIERRE
12	TEORIA +GUIA PRACTICA	BIENES DE CAMBIO /INVERSIONES EJERCICIOS REPASO COMBINADOS INICIO Y CIERRE
13	TEORIA +GUIA PRACTICA	EJERCICIOS MODELO DE REPASO PARA PRIMER PARCIAL
14		1ER. PARCIAL
15	TEORIA + PRACTICA	DEVOLUCION DEL PARCIAL – SOLUCION DE TEORIA Y PRACTICA
16	TEORIA +GUIA PRACTICA	METODO DE REVALUACION – BIENES DE USO/INTANGIBLES
17	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE BUSO/INTANGIBLES
18	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE BUSO/INTANGIBLES
19	PRACTICA	TALLER TRABAJO PRACTICO INTEGRADOR
20	TEORIA +GUIA PRACTICA	MEDICION EN PARTICULAR INICIO Y CIERRE PATRIMONIO NETO RT 8 Y 9 - EVOLUCION PN
21	TEORIA +GUIA PRACTICA	TRABAJO PRACTICO INTEGRADOS RT 8 Y 9 - NOTAS Y CUADROS ANEXOS
22	PRACTICA	TALLER TRABAJO INTEGRADOR
23	TEORIA +GUIA PRACTICA	EJERCICIOS INTEGRADORES
24	PRACTICA	TALLER TRABAJO INTEGRADOR
25	TEORIA +GUIA PRACTICA	EJERCICIOS INTEGRADORES
26	PRACTICA	TALLER TRABAJO INTEGRADOR
27	TEORIA +PRACTICA	EJERCICIOS MODELO DE REPASO PARA SEGUNDO PARCIAL
28		2DO PARCIAL
29		DEVOLUCION DEL PARCIAL – SOLUCION DE TEORIA Y PRACTICA
30		RECUPERATORIOS
31		EXPOSICION DEL TP INTEGRADOR
32		DEVOLUCION DE RECUPERATORIOS - CIERRE DE NOTAS